

EXPEDIENTE: 7737/2022

ASUNTO: CONVENIO Y SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACION DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "21 de septiembre" DE ÚBEDA.

PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento del artículo 13 de la Ordenanza General de Subvenciones, se pone en conocimiento los datos referidos a la concesión de la subvención nominativa aprobada mediante Decreto de Alcaldía n 1617, de fecha 14/6/2022 a favor de la Asociación de Familiares y Colaboradores de Enfermos de Alzheimer "21 de septiembre" de Úbeda para el año 2.022.

Beneficiario	Asociación de Familiares y Colaboradores de Enfermos de Alzheimer "21 de septiembre" de Úbeda.
Importe	600,00 euros.
Tipo de Subvención	Nominativa
Concepto	Gastos de mantenimiento informático y gastos de gestoría de la Asociación.
Aplicación Presupuestaria	08/2312/48006.
Observaciones	Incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 Materia: BIENESTAR SOCIAL. Línea de subvención: SUBV. ASOC. FAMILIARES Y COLAB. ENFERMOS ALZHEIMER 21 DE SEP.

La Coordinadora de Servicios Sociales Comunitarios.

M Jesús Romero Garrido.

(firmado y fechado digitalmente en Úbeda a 8/07/2022)